

**Resolución**

3295/2025

Expediente

52530/025

Acta N°

2025/0046

VISTO: las presentes actuaciones elevadas por el Centro de Formación y Estudios (CENFORES) respecto a la necesidad de realizar inscripciones y un sorteo para la Tecnicatura de Educador en Primera Infancia generación 2026;

RESULTANDO: que según surge en obrados los cupos para el próximo año se definen en acuerdo con la Dirección de CENFORES, en función de los lineamientos institucionales, la demanda existente desde el territorio y el amplio número de postulantes que en los últimos años quedaron fuera de los cupos contemplando un cupo para 120 nuevos estudiantes de generación 2026, organizados en 3 grupos (turno matutino y nocturno), con modalidad de cursada presencial;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos la Dirección del citado servicio informa que el período de inscripción para la Tecnicatura Educador Primera Infancia, se realizará en el período comprendido entre el 17 de noviembre y el 28 de noviembre de 2025;

II) que luego de ese período, los cupos se asignarán mediante sorteo público con el apoyo del Departamento Notarial dependiente de la División Jurídica Notarial, que se realizará la segunda semana de diciembre de 2025, teniendo presente que los estudiantes sorteados serán convocados en febrero por Bedelía a presentar la documentación requerida;

III) que remitidas las actuaciones a conocimiento de Dirección General, está las eleva a consideración de Directorio;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por la Ley N° 15.977;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY**RESUELVE:**

1º) AUTORIZASE el período de inscripciones y sorteo para la Tecnicatura de Educador en Primera Infancia, el cual se desarrollará en el período comprendido entre el 17 de noviembre y el 28 de noviembre 2025.

2º) ESTABLÉCESE un cupo para 120 nuevos estudiantes de generación 2026, organizados en 3 grupos (turno matutino y nocturno), con modalidad de cursada presencial, los cuales serán asignados por mecanismo de sorteo público, con el apoyo del Departamento Notarial dependiente de la División Jurídica Notarial, a realizarse la segunda semana de diciembre de 2025.

3º) COMUNÍQUESE a la División Comunicación Institucional para difusión y publicación en la página web del Instituto; hecho, **signa** a CENFORES para todos sus efectos y posterior archivo.

MN/ME/FA

Fecha Acta: 29/10/2025 - Numero Acta: 2025/0046